

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



G

DECRETO EXENTO N° 3924 /  
CAUQUENES,

29 AGO. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- El Decreto Exento N° 4155 de fecha 05.09.2023, que aprueba contrato de fecha 21.08.2023, de la Licitación Pública ID 4372-38-LQ23 de la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES". -
- 2.- Ord. N° 933 de fecha 29.05.2024, de Srta. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, dirigido a la Srta. Jefa de División, Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional del Maule, solicitud de Ajustes Técnicos, adjuntando los antecedentes.
- 3.- Ord. N° 2321 de fecha 20.08.2024 de Srta. Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule, dirigido a la Srta. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, autorizando modificación de proyecto, adjunta Informe de Pertinencia Técnica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**D E C R E T O :**

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación (ajuste técnico) para la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES". -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDESA  
Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN :**

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras

M:05 - 29/08/24